

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES		Código	JUR-420
	ÁREA JURIDICA		Versión	1.0
	ACTA DE RECIBIDO DE INMUEBLE O ESPACIO ARRENDADO		Fecha	27/septiembre/2022

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES
NIT	891.408.584-5
CONTRATISTA O ARRENDADOR	SUSUERTE S.A.
NIT	810.000.317-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ JULIÁN HURTADO QUINTERO
CEDULA O NIT	75.146.128 DE CHINCHINÁ
NUMERO DEL CONTRATO	073-2025
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE ESPACIO DE 4 METROS CUADRADOS EN LA ESTACIÓN FUNDADORES DEL CABLE AÉREO DE MANIZALES
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO (25 DE AGOSTO 2025).
VALOR TOTAL	\$3.608.234 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	24 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Manizales a los 29 días del mes de abril del año 2026 se reunieron el señor **JOSÉ JULIÁN HURTADO QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía **No 75.146.128** de Chinchiná, representante legal de SUSUERTE S.A., con NIT **No 810.000.317-8**, en calidad de **ARRENDATARIO** y por otro lado la señora **MÓNICA GONZÁLEZ PALACIO** identificada con cedula de ciudadanía No 1053785106 de Manizales en calidad de SUPERVISORA del contrato 73-2025, con el fin de entregar formalmente el espacio de arrendamiento de espacio de 4 metros cuadrados en la Estación Fundadores del Cable Aéreo de Manizales, espacio utilizado para promocionar la marca Susuerte.

- Que el señor **JOSÉ JULIÁN HURTADO QUINTERO** suscribió el contrato de arrendamiento No. 73-2025 con la **ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES** el día 13 (TRECE) de agosto del año 2025 a través de la plataforma SECOP II.
Que de acuerdo al acta de inicio suscrita el 13 de agosto del año 2025, el termino de ejecución del citado contrato se pactó por un periodo de 4 (CUATRO) meses por valor de \$3.608.234 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE) IVA INCLUIDO, equivalentes a 4 (CUATRO) canones de arrendamiento por valor de \$902.058 (Novecientos dos mil cincuenta y ocho pesos M/CTE) IVA INCLUIDO, para un plazo total del contrato de 4 (CUATRO) meses y un valor total del contrato de de \$3.608.234 (TRES MILLONES

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES		Código	JUR-420
	ÁREA JURIDICA		Versión	1.0
	ACTA DE RECIBIDO DE INMUEBLE O ESPACIO ARRENDADO		Fecha	27/septiembre/2022

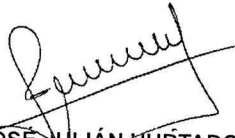
SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE) IVA INCLUIDO.

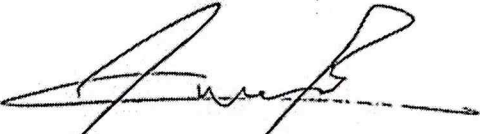
2. Que, de acuerdo con la certificación expedida por Tesorera de la Asociación Cable Aéreo Manizales, el arrendatario realizó el siguiente pago:

PAGOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA EN EJECUCION DEL CONTRATO					
FECHA DE PAGO DEL ARRENDATARIO	DESCRIPCION DE LA FACTURA DE LA ACAM DEL SERVICIO	DESCRIPCION DEL COMROBANTE DE INGRESO	VALOR PAGADO POR EL ARRENDATARIO	PERIODO CONTRACTUAL PAGADO POR EL ARRENDATARIO	SALDO PENDIENTE DE PAGO DEL ARRENDATARIO
19-08-2025	Factura 584	NG N°2312	\$ 853.923	AGOSTO	\$ 2.754.311
24-10-2025	Factura 596	NG N° 2349	\$ 853.923	SEPTIEMBRE	\$1.900.388
20-11-2025	Factura 613	NG N°2357	\$ 853.923	OCTUBRE	\$1.046.465
29-12-2025	Factura 619	NG N° 2374	\$ 853.923	NOVIEMBRE	\$192.542
10-12-2025	Facturas 613, 619, 584 y 596	NG N°2377, 2378 y 2397	\$106.124,48	DEVOLUCIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE NO JUSTIFICADA	\$0

3. Se realiza una visita en la estación Fundadores, donde está ubicado el espacio alquilado y se evidencia que queda en perfecto estado.

En manifestación de conformidad de lo plasmado en la presente Acta de Entrega, firman las partes a los 29 días del mes de abril de 2026.


JOSÉ JULIÁN HURTADO QUINTERO
 C.C. 75.446.128 DE CHINCHINÁ
 ARRENDATARIO
 REPRESENTANTE LEGAL
 SUSUERTE S.A.


MÓNICA GONZÁLEZ PALACIO
 C.C.1.053.785.106 DE MANIZALES
 SUPERVISORA
 ACAM